

términos previstos en el artículo 166 del citado Texto Refundido.

En Lleida, 28 de diciembre de 2006.—El Administrador único de ambas sociedades, la mercantil «R. Xam-mar Ortodonia, Sociedad Limitada» y en su nombre Ramón Xam-mar Mangrané.—527. y 3.ª 11-1-2007

LODAPA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 11 de diciembre de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Cuesta del Sagrado Corazón, número 8, en primera convocatoria el día 26 de febrero de 2007, a las 18,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 27 de febrero, a las 18.00 horas en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Nombramiento de dos miembros del consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión al término de la misma.

Madrid, 2 de enero de 2007.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—415.

LOWEN KRONE, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

Ilmo. Sr. D. Javier Escarda de la Justicia, Magistrado-Juez de Primera Instancia,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad anónima Lowen Krone, S.A. a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2004 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en la Notaría de D. Eduardo Jiménez García sita en Plaza de España, núm. 14, entreplanta de Valladolid, el día 29 de enero de 2006 y hora de las 11:30, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Antonio González Martínez y actuando como Secretario el titular de la Notaría indicada.

Dado en Valladolid, a veintiocho de noviembre de dos mil seis.—244.

MANTENIMIENTOS DE JARDINERÍA MISAN, S. L.

Acuerdos Junta general

Pone en conocimiento de los socios, que en la Junta general de socios celebrada el 30 de junio de 2006, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar y ratificar el aumento de Capital Social en la suma de noventa mil ciento sesenta euros (90160), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve mil dieciséis (9016) participaciones sociales, iguales, de diez (10) euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos de las existentes, numeradas correlativamente del 302 al 9317, ambos inclusive.

El derecho de suscripción preferente habrá de ser ejercitado por los socios, en el número de participaciones proporcional al valor nominal de las que ya posee, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante carta dirigida de modo fehaciente al Administrador único, entendiéndose la renuncia del derecho por parte de los socios que no lo ejerciten en el mencionado

plazo. En la fecha de suscripción habrá de desembolsarse íntegramente, mediante ingreso en una cuenta bancaria de la Sociedad, el total de valor nominal suscrito.

El remanente de la ampliación de capital no suscrito en uso del derecho de suscripción preferente será adjudicado por el Administrador único, en el plazo de los diez días siguientes, a los socios que, habiendo ejercitado su derecho de suscripción, lo soliciten.

El presente acuerdo es además ratificatorio del adoptado en Junta celebrada el 5 de diciembre de dos mil dos.

Aprobar y ratificar el traslado del domicilio social de calle Monte Sollube, 9, de Boadilla del Monte, Madrid, al paseo de la Habana, 170, de Madrid.

El presente acuerdo es además ratificatorio del adoptado en Junta celebrada el cinco de diciembre de dos mil dos.

Madrid, 27 de diciembre de 2006.—Miguel Ángel Carrascosa Ortega, el Administrador único.—476.

MAPFRE CAJA SALUD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero de 2007, en el Paseo de Recoletos n.º 29 de Madrid, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 18.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento y reelección de consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma. Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 3 de enero de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Hernando de la Cuerda.—1.138.

MARBEINVEST, S. A.

Acuerdo de Disolución y Balance de Liquidación

En Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006 con asistencia de todos los poseedores del 100% del capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Se acuerda la disolución de la sociedad por no convenir a los socios la continuación de sus actividades.

Segundo.—Se aprueba el balance presentado por la Administración Social, cerrado al 12 de diciembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Deudores	276.151,86
Total activo	276.151,86
Pasivo:	
Capital Suscrito	540.909,00
Reservas	48.622,73
Pérdidas y Ganancias	-313.379,87
Total pasivo	276.151,86

Marbella, 22 de diciembre de 2006.—El Liquidador único, D. Armin Driesch.—349.

MÁSTER VÍDEO MULTIMEDIA, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Tesorería	218.837
Total Activo	218.837
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	46.008
Reservas	172.829
Total Pasivo	218.837

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 22 de diciembre de 2006.—D. Juan José Carbonell Cunat, Liquidador único.—1.110.

MOBLES DE COCIÑA AS BURGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 213 /05 derivada de autos: 769 /05 seguidos a instancia de D. Arturo Núñez Rodríguez contra Mobles de Cocina As Burgas Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 5.601,43 ? en concepto de salarios-liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de septiembre de 2006.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—497.

MONTAJE ENGRANAJES Y TRANSMISIONES, S. A.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1153/06 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Carvajal Salmerón y 13 más, contra la empresa Montaje Engranajes y Transmisiones, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27-11-2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 89.520'21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de octubre de 2006.—Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.—277.